



CMTE. ADOLFO AGUSTÍN LARIOS MUÑOZ

POLICÍA

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: N1-ELIMINADO 24

Fecha de Nacimiento: 2 N2-ELIMINADO 25

N3-ELIMINADO 25

Nacionalidad: N4-ELIMINADO 27

CURP: N5-ELIMINADO 10

RFC: N6-ELIMINADO 9

CUIP: N7-ELIMINADO 11

CUP:

N8-ELIMINADO 10

ACREDITADO ANTE EL SECRETARIADO
EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD.

INFORMACIÓN GENERAL

IMS: N9-ELIMINADO 66

CARTILLA MILITAR: N10-ELIMINADO 23

LICENCIA DE CONDUCIR:

N11-ELIMINADO 30

CONTACTO



N12-ELIMINADO 7



N13-ELIMINADO 121



FORMACIÓN ACADÉMICA

- **BACHILLERATO -CERTIFICADO-**
INSTITUTO JUVENTUD



EXPERIENCIA LABORAL

- **DIRECTOR OPERATIVO DE LA COMISARÍA DE
TALA JALISCO**

01 de Octubre de 2021- En Curso .

Supervisión e Implementación de estrategias
policiales para la prevención del delito y la
intervención en servicios de respuesta inmediata.

- **SUPERVISOR GENERAL DE LA COMISARÍA
GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y VIAL
MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO
GORDO JALISCO**

2018- 2021.

- **SUPERVISOR GENERAL DE TRÁNSITO DEL
MUNICIPIO DE ARANDAS JALISCO**

2015-2018.



CONSTANCIAS

- Curso- Taller "Primer Respondiente y Procedimientos en el Lugar de los Hechos" (40 horas curriculares, en abril de 2016);
- Curso- Taller "Competencias Policiales Básicas" (40 hrs curriculares en abril de 2016);
- Curso "Procesamiento del Lugar de los Hechos, enfocado a Hechos de Tránsito Terrestre" (05 horas curriculares en 2017);
- Taller de sensibilización del programa de Alerta Amber y Operatividad (Impartido el 07 de marzo del año 2019);

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



RECONOCIMIENTOS

- Por realizar su servicio con profesionalismo, honradez y compromiso a la ciudadanía de San Ignacio Cerro Gordo;
- Por realizar la función de encargado de operativo de Tránsito Municipal, velando por el bienestar de los ciudadanos de San Ignacio Cerro Gordo mostrando profesionalismo, honradez y compromiso.



CERTIFICACIONES

- Evaluación de Control y Confianza (1 de julio de 2020);
- Formación Inicial o Equivalente (2 de abril del 2021);
- Evaluación de Competencias Básicas Profesionales (2 de abril de 2021);
- Evaluación del Desempeño (21 de octubre del 2020).

RESPETUOSAMENTE

CMTE. ADOLFO AGUSTIN LARIOS MUÑOZ

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave Única de Identificación Permanente (CUIP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 5 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el número de licencias de conducir, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."